



Cooperación  
Española  
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y  
el Delito contra Mujeres, Niñez y  
Adolescencia en Guatemala

## INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

|  |  |
|--|--|
| <b>Nombre completo del contratista</b> | María De Los Angeles Ramírez Vela de Escobar |
| <b>Dependencia</b>                     | Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ             |
| <b>Tipo de Servicios:</b>              | Servicios Profesionales ✓                    |
| <b>Número de Contrato:</b>             | SEICMSJ/PVCMNA/081/12/2022/SE                |
| <b>Período del Informe</b>             | Del 01 al 31 de marzo de 2022                |

| No. | Actividades según contrato   | Resultados obtenidos de las actividades realizadas  |
|-----|--|---|
| 01. | Brindar acompañamiento técnico al proceso de presentación y validación técnica de la propuesta del modelo del Sistema Integral de Medidas de Protección –SIMP- con las autoridades institucionales que intervienen en el proceso de otorgamiento de medidas de protección. | <p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Presentado el Modelo del Sistema Integral de Medidas de Protección a las instituciones del Sector Justicia a nivel técnico. Se llevaron a cabo mesas de trabajo con las instituciones, con el objeto de obtener observaciones y comentarios que permitirán fortalecer la propuesta, para su posterior aprobación técnica y su aprobación a nivel oficial por parte de las instituciones que conforman la SEICMSJ; se recibieron las observaciones al mismo a través de una matriz de observaciones realizadas por las Instituciones de la SEICMSJ. La minuta de registro de información fue enviada electrónicamente para su archivo respectivo.</p> |
| 02. | Diseñar el plan de fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de protección a la niñez y adolescencia, dirigidos al personal que integra las instituciones del sector de seguridad y justicia y las  | <p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Plan para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de protección a la niñez y adolescencia, dirigido a agentes de la Policía Nacional Civil del departamento de Escuintla. Se incorporaron las observaciones realizadas por la</p>  |

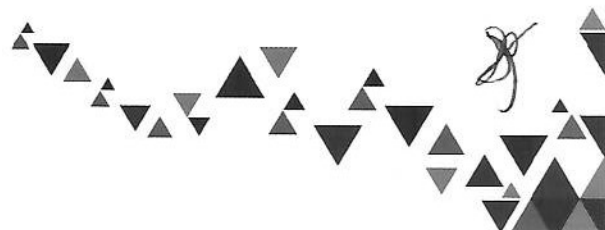
Página 1 de 8

10ª calle 0-32 zona 14, Ciudad de Guatemala

[www.seij.gob.gt/inicio](http://www.seij.gob.gt/inicio)

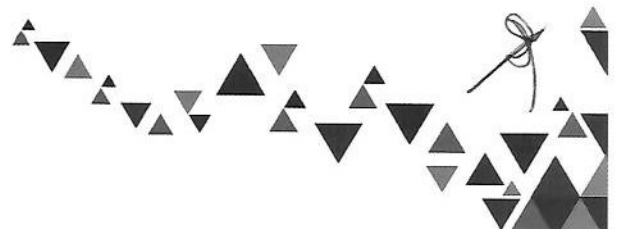
@previguatemala

@GuatemalaPrevi



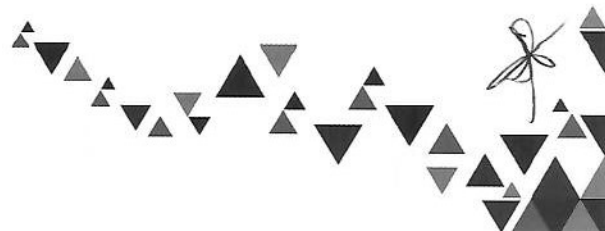


| No.        | Actividades según contrato  | Resultados obtenidos de las actividades realizadas   |
|------------|---|--|
|            | <p>entidades municipales que desarrollan funciones relacionadas con esta temática.</p>  | <p>Responsable Técnica de Gestión de la Sede departamental de Escuintla y se incluyeron las observaciones recibidas por la Responsable General de Gestión del Programa. El documento se envió en forma electrónica a la Dirección del Programa.</p> <p>b) Plan para el de fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de protección a la niñez y adolescencia, dirigido a Juzgados de Paz del departamento de Escuintla. Se incorporaron las observaciones realizadas por la Responsable Técnica de Gestión de la Sede departamental de Escuintla y se incluyeron las observaciones recibidas por la Responsable General de Gestión del Programa. El documento se envió en forma electrónica a la Dirección del Programa.</p> |
| <p>03.</p> | <p>Dar seguimiento al proceso de fortalecimiento institucional que brinda el Programa PREVI, a través de la dotación de mobiliario y equipo a las entidades e instituciones beneficiarias, que intervienen en el proceso de otorgamiento de medidas de protección, para verificar su utilización y rendir informe de las visitas realizadas</p> | <p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Visitas técnicas en sede Judicial de Paz, en seguimiento a la dotación de mobiliario y equipo donado al Organismo Judicial, en los siguientes Juzgados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juzgado de Paz de turno de 24 horas de Escuintla.</li> <li>• Juzgado de Paz del municipio de Palín.</li> <li>• Juzgado de Paz del municipio de Sipacate.</li> <li>• Juzgado de Paz del municipio de Tiquisate.</li> <li>• Juzgado de Paz del municipio del Puerto de San José.</li> </ul>  |



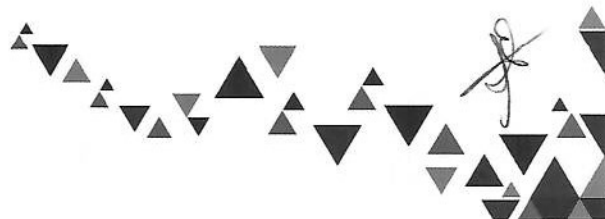


| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas   |
|-----|----------------------------|--|
|     |                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juzgado de Paz del municipio de la Gomera.</li> <li>• Juzgado de Paz del municipio de la Democracia.</li> <li>• Juzgado de Paz del municipio de Siquinalá.</li> <li>• Juzgado de Paz del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa</li> <li>• Juzgado de Paz del municipio de Iztapa</li> <li>• Juzgado de Paz del municipio de la Nueva Concepción.</li> <li>• Juzgado de Paz del municipio de Guanagazapa</li> <li>• Juzgado de Paz del municipio de Masagua</li> <li>• Juzgado de Paz del municipio de San Vicente Pacaya</li> </ul> <p>En las visitas se verificó la utilización del mobiliario y equipo, necesidades pendientes y estado físico del inmueble que ocupa la judicatura, para el efecto se elaboró lo siguiente:</p> <p>b) Herramienta para la sistematización de la información obtenida durante las visitas técnicas de verificación de utilización de mobiliario y equipo donado al Organismo Judicial.</p> <p>c) Informe de seguimiento de dotación de mobiliario y equipo para el fortalecimiento institucional y la verificación de la utilización del mismo en los Juzgados de Paz del departamento de Escuintla, en donde consta el estado del inmueble, la utilización del mobiliario y equipo y las necesidades de mobiliario y equipo que</p> |





| No. | Actividades según contrato   | Resultados obtenidos de las actividades realizadas  |
|-----|--|---|
|     |  | <p>se encuentran pendientes de dotar por parte del Programa. se incluyeron las observaciones recibidas por la Responsable General de Gestión del Programa. El documento se envió en forma electrónica a la Dirección del Programa.</p>  |
| 04. | <p>Facilitar y coordinar con la asistencia profesional para el otorgamiento de medidas de seguridad a mujeres víctimas de violencia, las acciones previas a la implementación de la oralidad en los órganos jurisdiccionales del departamento de Escuintla donde sea viable dicha implementación</p> | <p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Definidos los contenidos a trabajar en materia de oralidad en los Juzgados de paz, de acuerdo a las condiciones de recurso humano e infraestructura de los despachos judiciales, a través de la reunión de coordinación técnica con la asistencia profesional para el otorgamiento de medidas de seguridad a mujeres víctimas de violencia; en dicha reunión participó además la asistencia profesional en materia de gestión Oral por Audiencias, con el objeto de realizar coordinaciones internas para definir el contenido de los temas a desarrollar en materia de oralidad para la implementación de los sistemas SIMP y SIMS, los cuales quedaron plasmados en el Plan para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de protección a la niñez y adolescencia, dirigido a Juzgados de Paz del departamento de Escuintla, dentro de la propuesta de contenidos a desarrollar</p> |
| 05. | <p>Diseñar el Plan preliminar para conformar y promover la institucionalización de espacios de coordinación interinstitucional</p>   | <p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Plan preliminar para conformar y promover la institucionalización de</p>   |



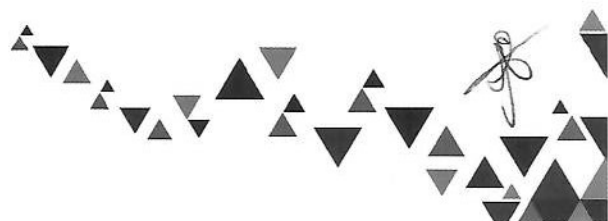


Cooperación  
Española  
GUATEMALA



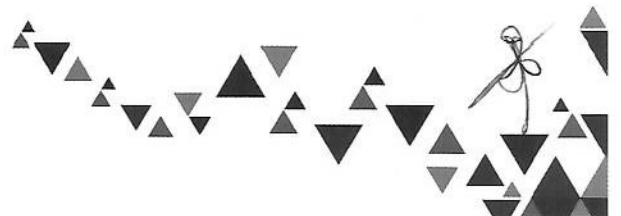
**Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia en Guatemala**

| No. | Actividades según contrato   | Resultados obtenidos de las actividades realizadas  |
|-----|--|---|
|     | <p>en los municipios priorizados del departamento de Escuintla, en búsqueda de la eficiencia en los procesos de otorgamiento de medidas de protección a la niñez y adolescencia víctima de violencia.</p>  | <p>espacios de coordinación interinstitucional, cuyo objetivo principal es brindar una herramienta para la conformación de mesas técnicas de trabajo a nivel local, en donde se brinda una guía de como coordinar interinstitucionalmente con todas aquellas entidades pública y privadas que brindan servicios a favor de la niñez y adolescencia para atender a las víctimas con calidad y calidez. Se recibieron e incluyeron las observaciones trasladadas por la Responsable General de Gestión del Programa. El documento se envió en forma electrónica a la Dirección del Programa.</p>  |
| 06. | <p>Diseñar y facilitar la versión preliminar de instrumentos técnicos encaminados a mejorar la atención durante la denuncia y el otorgamiento de medidas de protección a la niñez y adolescencia víctima de violencia, en las instituciones con competencia en esta materia en el departamento de Escuintla.</p> | <p><b>Resultado:</b></p> <p>a) Propuesta de Guía de entrevista a niñez y adolescencia víctima, dirigida a jueces de paz, durante el proceso de otorgamiento de medidas de protección. Dicha guía se propone como una herramienta para abordar a la niñez y adolescencia víctima, durante el ejercicio de su derecho de opinión, que le permitirá a las juezas y jueces de paz atender a las víctimas desde una visión especializada en la materia durante la entrevista. Se recibieron e incluyeron las observaciones trasladadas por la Responsable General de Gestión del Programa. El documento se envió en forma electrónica a la Dirección del Programa.</p> |





| No. | Actividades según contrato  | Resultados obtenidos de las actividades realizadas  |
|-----|---|---|
| 07. | Elaborar los informes de avance conforme lo requerido por el/la Responsable de la Gestión Técnica de la Sede Departamental de Escuintla, la responsable general de la Gestión Técnica y Operativa y la Dirección del programa   | <p><b>Resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Traslado de información correspondiente a las intervenciones que ha desarrollado PREVI, de la Sede Departamental de Escuintla a través del Resultado 2, en los 14 municipios de Escuintla, en materia de otorgamiento de medidas de protección a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. Dicho proceso de realizó bajo la coordinación de la responsable técnica de Gestión de la Sede Departamental de Escuintla, en respuesta a lo solicitado por la Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa del Programa PREVI.</li> </ul>  |
| 08. | Facilitar procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas y seguimiento de la red de derivación de atención a la niñez y adolescencia víctima de delito, que lidera el Ministerio Público y redes de protección integral a niños, niñas y adolescentes víctima de graves violaciones a derechos humanos, delitos sexuales, explotación y trata de personas en el departamento de Escuintla. | <p><b>Resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Participación en la reunión mensual de la Red de Derivación de Escuintla, en representación del Programa, donde se trabajó el tema Derechos de las Mujeres y las Niñas con discapacidad, en la cual se realizaron aportes técnicos para su atención y protección a través de la discusión y opinión desde la visión legal y social y como afecta a las víctimas esta doble vulnerabilidad, reconociendo sus derechos desde la interseccionalidad.</li> <li>b) Actualización de rutas de atención dirigida a víctimas de delitos sexuales. Para el efecto, se analizó la información obtenida en las mesas de trabajo y se construyó una propuesta de ruta actualizada que le permitirá a la</li> </ul> |



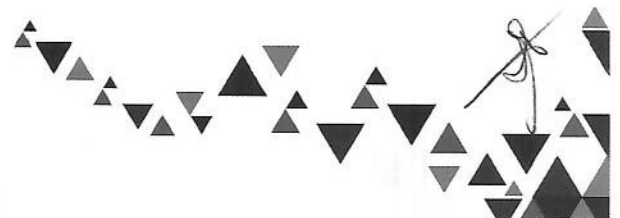


Cooperación  
Española  
GUATEMALA



**Programa Prevención de la Violencia y  
el Delito contra Mujeres, Niñez y  
Adolescencia en Guatemala**

| No. | Actividades según contrato  | Resultados obtenidos de las actividades realizadas  |
|-----|---|---|
|     |   | <p>víctima conocer cual es el procedimiento que debe seguir al momento de denunciar un hecho delictivo en su contra. Dicha propuesta fue revisada por la Responsable técnica de Gestión de la Sede departamental de Escuintla incluyeron las observaciones recibidas por la Responsable General de Gestión del Programa. El documento se envió en forma electrónica a la Dirección del Programa, solicitándose además se agende una reunión con la DCAV para su presentación.</p>   |
| 09. | <p>Apoyar en otras actividades que relacionadas con la naturaleza de la prestación de servicios profesionales sean requeridas por el/la Responsable de la Gestión Técnica de la Sede departamental de Escuintla, la Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa y por la Dirección del Programa</p> | <p><b>Resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Recibidas las instrucciones de carácter técnico y administrativo en reunión presencial llevada a cabo con la Responsable de Gestión Técnica de Escuintla, equipo consultor y administrativo de la sede departamental de Escuintla, para revisar el cumplimiento en las meta físicas y lineamientos en cuanto a la entrega de productos e informes mensuales.</li> <li>b) Participación en las actividades conmemorativas del 8 de marzo, día internacional de la mujer, en el municipio de Masagua. En dicha actividad, se contó con la participación de 150 personas, en donde se abordaron temas relacionados con la violencia contra la mujer y la prevención de la violencia hacia la niñez, adolescencia y las mujeres, se contó además con la participación de la</li> </ul> |





Cooperación  
Española  
GUATEMALA



Programa Prevención de la Violencia y  
el Delito contra Mujeres, Niñez y  
Adolescencia en Guatemala

| No. | Actividades según contrato | Resultados obtenidos de las actividades realizadas   |
|-----|----------------------------|--|
|     |                            | Alcaldesa municipal y la directora de la DMM, así como con la profesional en materia de prevención del programa PREVI de la sede departamental de Escuintla. |

*[Handwritten signature]*

MARÍA DE LOS ANGELES RAMÍREZ VELA DE ESCOBAR  
ASISTENCIA PROFESIONAL PARA INCREMENTAR LA EFICACIA EN EL  
OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS  
REDES DE PROTECCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

Vo.Bo. *[Handwritten signature]*

**Licda. María José Juárez Barrios**  
Responsable de la Gestión Técnica  
Programa "Prevención de la Violencia y el Delito  
Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia"  
Sede Departamental de Escuintla

Revisado por:

*[Handwritten signature]*  
**MSc. Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila**  
Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa  
Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

Aprobado por:

*[Handwritten signature]*  
**Ingeniero Oscar Fernando Arqueta Mayorga**  
Director

Programa Prevención de la Violencia y el Delito  
Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

